DICTAMEN UOC N° 109/2023

Capiatá, 20 de junio de 2023.

REF.: METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DEL PRECIO REFERENCIAL DE LA SIGUIENTE LICITACIÓN:

MODALIDAD Y NÚMERO DEL LLAMADO	**LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 06/2023**
NOMBRE DEL LLAMADO	**"ADQUISICION DE CIRCUITO CERRADO PARA EL INCAN AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA"**
I.D. DEL LLAMADO	**432.277.**
OBJETO DEL LLAMADO	**ADQUISICION**

1. ANTECEDENTES.

a) La UOC N°3 – Instituto Nacional del Cáncer, ha iniciado el proceso licitatorio identificado más arriba "**ADQUISICION DE CIRCUITO CERRADO PARA EL INCAN AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA** "

b) La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 15 – Estimación de Costo, establece: "…" como condición previa para iniciar cualquier procedimiento de contratación según la naturaleza del proyecto, las Convocantes deberán contar con el estudio, diseños, incluidos planos y cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, y en todos los casos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios "…"
La DNCP a través de la Resolución DNCP N°1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", establece la guía para la elaboración de precios de referencia para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones reguladas por la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas.

c) La Convocante ha adoptado la siguiente metodología para la obtención de los precios referenciales:

Método 3) Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos y Entidades Publica del Estado, así como los Entes Descentralizados conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
Se ha obtenido 1(un) precio referencial para el bien requerido: I.D. N° 400.833. Contrato N° 35/2021 que se detallan en el Formulario N° 3.

Método 4) Precio referenciales por Cotizaciones Gestionadas por medio de la convocante en busca del mejor oferente potencial, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Se ha solicitado cotización a las empresas, INSTALACIONES INDUSTRIALES (QWEERTY), y la firma SOLUCIONES TECNOLOGICAS (PROVETEC) cuyos precios fueron tomados en el presente análisis y se adjuntan en el Formulario N° 3.

Lic. Maby L. Gonzalez Lesmo
Unidad Operativa de Contrataciones
Instituto Nacional del Cáncer

Por lo expuesto, se procedió a estimar el precio referencial a través del estudio de mercado realizado, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.

2. CONCLUSIÓN.

En consecuencia, en base a lo expuesto y obrante en el expediente, se colige que se han cumplido con los procesos para la estimación de precios referenciales, establecidos en las normativas vigentes, por lo tanto, se considera oportuno continuar con los procedimientos inherentes para el inicio del llamado identificado ut supra.

LIC. MABY LESMO GONZALEZ
Jefa del Dpto. de Finanzas y UOC N° 3
Instituto Nacional del Cáncer

FORMULARIO N° 1

PROYECTO PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2023

DEPENDENCIA: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE: DR. JULIO ROLON VICIOSO

UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

CODIGO SICP:1431

OBJETO DE GASTO:538

											AÑO
N°	MODALIDAD	DESCIPCION DEL LLAMADO	FECHA ESTIMADA DE INICIO	O.G	TIPO PRESUPUESTO	PROGRAMA	PROYECTO	FF	OF	MONTO TOTAL	2023
6	"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA"	ADQUISICION DE CIRCUITO CERRADO PARA EL INCAN AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA	SEPTIEMBRE	538	2	2	42		99	226.924.000	226.924.000
TOTALES										226.924.000	226.924.000

LIC. SILVIA MARTINEZ
Direccion Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Direccion General
Instituto Nacional del Cáncer

FORMULARIO N° 2 – PLANILLA DE REQUERIMIENTO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRECIOS REFERENCIALES

PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PRECIOS REFERENCIALES

DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

"ADQUISICION DE CIRCUITO CERRADO PARA EL INCAN AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA"

Ítem	O.G.	L.P.	F.F.	Cód de Catál.	Descripción del Bien/ Servicio	EETT	Present.	U.M.	Cant.	Precio Unitario	Monto Total
1	538	42		46171622-001	"SISTEMA DE TELEVISION DE CIRCUUITO CERRADO CCTV"	SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS.	UNIDAD	UNIDAD	1	**226.924.000**	**226.924.000**
									TOTAL		**226.924.000**

C. P. SILVIA MARTINEZ
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General
Instituto Nacional del Cácner

Capiatá, 20 de junio de 2023

Señor
Sr. Luis Álvarez, Director
DIRECCIÓN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN.
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de **solicitar el Visto Bueno y Estandarización técnicas para el llamado de "ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO PARA EL INCAN – AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA.**

Dando cumplimiento a los establecidos en el Anexo II de la Resolución S.G. N° 034 de fecha 08 de febrero del 2023, se adjunta a la presente.

- Formulario 1, 2, 3.
- Dictamen de la metodología utilizada para la fijación de precios referenciales con sus antecedentes.

Sin otro particular y esperando curso favorable a lo solicitado hacemos propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Julio Rolón
Director General
Instituto Nacional del Cáncer

Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación
MSPyBS

Simese: 109693	Fecha: 23 JUN. 2023
Recibido: 12:27.	Lourdes Bernal Secretaria D.G.T.I.C. - M.S.P. y B.S.

TESÁI HA TEKO PORÃVE Motenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DGTIC N°303/2023

Asunción, 17 julio de 2023.-

SEÑOR
DR. JULIO ROLÓN, DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
PRESENTE

SIMESE N°109693/2023

Me dirijo a Usted, en atención a la nota Unidad Operativa de Contrataciones N°3-Insituto Nacional del Cáncer, en el marco de la Resolución S.G. N°34 "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) 2023, Y LA PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023", solicita la revisión de las especificaciones técnicas, para visto bueno, en referencia al proceso "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE CIRCUITO CERRADO PARA EL INCAN".

En tal sentido, se da visto bueno, adjunto el memorándum N°15 correspondiente a la Dirección de Infraestructura/DGTIC, se anexa las especificaciones técnicas, a fin de proseguir con los trámites administrativos que correspondan.

Sin otro particular, me despido de Usted, atentamente.

ING. LUIS A. ALVAREZ PENAYO
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMO D.G.T.I.C. D.I. N° 15/2023

A : ING. LUIS A. ALVAREZ PENAYO, DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación.

DE : TEC. JULIO GONZALEZ BARRUTIA, DIRECTOR
Dirección de Infraestructura – Redes.

REF. : ADQUISICION, INSTALACION Y CONFIGURACION DE CIRCUITO CERRADO PARA EL INCAN – SIMESE N°109693

FECHA : Asunción, 17 de julio del 2023

Me dirijo a Ud. Y por su intermedio al Instituto Nacional del Cáncer, con relación a la Nota UOC N°3 /2023, donde solicita el *Visto Bueno* correspondiente a las especificaciones Técnicas para la Adquisición, instalación y configuración de Circuito Cerrado para el Instituto Nacional del Cáncer.

Por lo expuesto, y en virtud a lo establecido en el Anexo II de la Resolución S.G. N°34 ''POR LO CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACION Y PRESENTACION DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) 2023, Y LA PROGRAMACION DE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023'', se remite el **VISTO BUENO** de la Dirección de Infraestructura a las especificaciones técnicas remitidas.

Sin otro particular, me despido atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DGTIC

Julio César González
Dirección de Infraestructura
D.G.T.I.C. - M.S.P. y B.S.

Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación
MSP y BS
Simese: 109693
Fecha: 17 JUL. 2023
Hora: 09:33

C.P. Eva Fernández
Secretaria
D.G.T.I.C. - M.S.P. y B.S.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO
EQUIPO DE CIRCUITO CERRADO: 2 (dos) EQUIPOS P/ SIST. DE VIGILANCIA Y MONITOREO. 4 NVR Tipo 1 con Discos SSD DE 4T, DDR4 DE RAM, con fuentes incoporados. interfaz de red RJ45 /1000, Guardar como minimo 30 dias de grabación con configuración de autoguardado o borrado automatico. CÁMARA FIJA P/ CIRCUITO CERRADO. (5) Camaras PTZ, de largo alcance, soportes, etc. (45) (Cuarenta y cinco) Cámaras IP color fijas, Uso en interiores como exteriores, montaje en pared, tecnologia o forma de conexion rj45, resolución maxima 2560 x 1440. Iluminación minima color 0,01, Alimentación 12V. Protección con instalación cubre cables duraderas interior y exterior y garantía de dos años (D) SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUMPIDA UPS 1500 VA, CAPACIDAD MINIMA DE 1200 VA /720W TENSION DE ENTRADA DE FABRICA 220/240V, SALIDAS MINIMOS 5, TENSION DE SALIDA 220/203V PROTEGIDAS POR BATERIAS ESTABILIZADAS.(E) LA INSTALACION DEBE INCLUIR TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS Y LA MANO DE OBRA. (F) LA GARANTIA DEBE INCLUIR: GARANTIA DE BUEN FUNCIONAMIENTO: 2 (DOS) AÑOS CON REPUESTO Y MANO DE OBRA INCLUIDO Y 2 (DOS) AÑOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO. EL OFERENTE DEBERA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO EN SU CONJUNTO Y EN TODAS SUS PARTES DURANTE EL PERIODO DE GARANTIA TECNICA. EL OFERENTE DEBERA INCLUIR EN SU OFERTA LA INSTALACION COMPLETA CON MATERIALES INCLUIDOS, CONFIGURACION DEL SISTEMA, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, ADIESTRAMIENTO Y CONFIGURACION, ETC.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
* DGTIC *

Julio César González
Dirección de Infraestructura
D.G.T.I.C. - M.S.P. y B.S

INSTITUCION	**INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER**
DEPENDENCIA	**DEPARTAMENTO DE INFORMATICA**
AÑO	2023
DIRECTOR	**DR. JULIO ROLON**
ENCARGADO	**ING. JUAN RAMON LOPEZ**
SERVICIO	**SERVICIOS E INSTALACIÓN DE CIRCUITO CERRADO**

Servicios de CCTV con materiales - NUEVOS ITEMS A SER INSERTADOS EN EL CATALOGO

ITEMS	O.G.	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESEN-TACION	UNIDAD DE MEDIDA
1			Servicio de Circuito Cerrado	EQUIPO DE CIRCUITO CERRADO: 2 (dos) EQUIPOS P/ SIST. DE VIGILANCIA Y MONITOREO. 4 NVR Tipo 1 con Discos SSD DE 4T, DDR4 DE RAM, con fuentes incoporados. interfaz de red RJ45 /1000, Guardar como minimo 30 dias de grabación con configuración de autoguardado o borrado automatico. CÁMARA FIJA P/ CIRCUITO CERRADO. (5) Camaras PTZ, de largo alcance, soportes, etc. (45) (Cuarenta y cinco) Cámaras IP color fijas, Uso en interiores como exteriores, montaje en pared, tecnologia o forma de conexion rj45, resolución maxima 2560 x 1440. Iluminación minima color 0,01, Alimentación 12V. Protección con instalación cubre cables duraderas interior y exterior y garantía de dos años (D) SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUMPIDA UPS 1500 VA, CAPACIDAD MINIMA DE 1200 VA /720W TENSION DE ENTRADA DE FABRICA 220/240V, SALIDAS MINIMOS 5, TENSION DE SALIDA 220/203V PROTEGIDAS POR BATERIAS ESTABILIZADAS.(E) LA INSTALACION DEBE INCLUIR TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS Y LA MANO DE OBRA. (F) LA GARANTIA DEBE INCLUIR: GARANTIA DE BUEN FUNCIONAMIENTO: 2 (DOS) AÑOS CON REPUESTO Y MANO DE OBRA INCLUIDO Y 2 (DOS) AÑOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO. EL OFERENTE DEBERA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO EN SU CONJUNTO Y EN TODAS SUS PARTES DURANTE EL PERIODO DE GARANTIA TECNICA. EL OFERENTE DEBERA INCLUIR EN SU OFERTA LA INSTALACION COMPLETA CON MATERIALES INCLUIDOS, CONFIGURACION DEL SISTEMA, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, ADIESTRAMIENTO Y CONFIGURACION, ETC.	EVENTO	Unidad
						MONTO TOTAL

ADMINISTRADOR
FIRMA Y ACLARACION DE FIRMA

DIRECTOR
FIRMA Y ACLARACION DE FIRMA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DGTIC

Julio Cesar González
Dirección de Infraestructura
D.G.T.I.C. - M.S.P. y B.S.

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Formulario N° 3 – RES. S.G. 59/22

ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020 de fecha 07/05/2020, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado para la "**ADQUISICION DE CIRCUITO CERRADO PARA EL INCAN AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA**", de acuerdo a los siguientes puntos:

1- RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme al expediente de requerimiento y la normativa vigente, se verifican y se: PROMRDIAN los datos obtenidos de dos emprtesas

				METODO 3 - (RES.1890/20)	METODO 4 - (RES.1890/20)	METODO 4 - (RES.1890/20)	RESUMEN DE ANALISIS
			PRECIOS ADJUDICADOS DNCP		COTIZACIONES GESTIONADAS	COTIZACIONES GESTIONADAS	
ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	REFERENCIA DE LA FUENTE	DATOS DE PRECIOS PUBLICADOS	QWERTY	PROVETEC	PRECIO REFERENCIAL
1	46171622-001	"SISTEMA DE TELEVISION DE CIRCUUITO CERRADO CCTV"	ID 400833 TES INGENIERIA S.A.	236.900.000	241.632.000	202.240.000	226.924.000

2 - FUNDAMENTACIÓN DE DATOS OBTENIDOS

Conforme se expone en el desarrollo de los métodos utilizados fue posible la obtención del Precios Promedio que resulta de la combinacion de dos Método. El Metodos 3 Precios adjudicados por la propia Convocante, o poy otros Organismos, Entidades o Municipalidades" y el Metodos 4 "Cotizacion Gestionados". Lo cual se adecua correctamnete a lo constituido en el Anexo de la Resolucion DNCP N° 1890/2020.

3- DESARROLLO DEL ANALISIS:

De los siguientes metodos utilizados para la obtencion de datos:

METODOS 3 HISTORIAL DE PRECIOS ADJUDICADOS EN EL SICP.

Se toma los precios adjudicdos por la propia convocante, o por otros Organimos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el sistema de Informacion de Contrataciones Publicas: ID N° 400833. - Contrato N° 35/2021 cuya copia se adjunta a la presente.

METODO 4 COTIZACIONES GESTIONADAS.

Se toma los precios ofertados por las empresas conforme a los datos obtenidos de las mismas por la firma INGENIERIA Y DESARROLLO DE SISTEMA (QWERTY) y la firma SOLUCIONES TECNOLOGICAS (PROVETEC), quienes han respondido a la solicitud y cuyos precios son tomados en el presente analisis, las cotizaciones se adjuntan a la presente.

Observacion : Los precios expuestos en los procesos licitatorios son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presuncion de lo que podria costar el bien), sin embargo, son los competidores(oferentes) quienes finalmente determinan el precio en funcion a sus propios costos, mercado,competitividad y margen de utilidades no asi la convocante. Tambien es necesario mencionar que los precios de mercado son dinamicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en funcion a las condiciones economicas no solo del pais sino tambien de la region.

Lic. Maby Gonzalez Lesmo
Jefa de Administraccion y Finanzas - UOC N° 3
Instituto Nacional del Cancer

Contrato de la Licitación 400833 - "SERVICIOS DE CIRCUITO CERRADO Y CABLEADO EN RED PARA EL INCAN"

Adjudicación (/licitaciones/adjudicacion/400833-servicios-circuito-cerrado-cableado-red-incan-1/resumen-adjudicacion.html)

Datos del Contrato ()

Ítems Adjudicados (/licitaciones/adjudicacion/contrato/400833-tes-ingenieria-s-a-2/items-adjudicados.html)

Documentos (/contrato/400833-tes-ingenieria-s-a-2/documentos.html)

Observaciones de la DNCP (/licitaciones/adjudicacion/contrato/400833-tes-ingenieria-s-a-2/observaciones.html)

Ordenes de Compra (/licitaciones/adjudicacion/contrato/400833-tes-ingenieria-s-a-2/ordenes-compra.html)

Indicadores de Cumplimiento (/licitaciones/adjudicacion/contrato/400833-tes-ingenieria-s-a-2/entregables.html)

Garantias (/licitaciones/adjudicacion/contrato/400833-tes-ingenieria-s-a-2/garantias.html)

Revise las especificaciones técnicas o servicios conexos de cada ítem solicitado en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación disponible en la pestaña "Documentos" de la convocatoria de esta licitación.

Lotes

1 SERVICIOS DE CIRCUITO CERRADO (/licitaciones/adjudicacion/contrato/400833-tes-ingenieria-s-a-2/items-adjudicados/lotes/vzgerIYyJtM%253D.html)

Nombre del lote: 1 SERVICIOS DE CIRCUITO CERRADO

Contrato Abierto: NO

Abastecimiento Simultáneo: NO

Monto Adjudicado: ₲ 236.900.000

Ítems Adjudicados

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Monto Adjudicado	Acciones

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Monto Adjudicado	Acciones
1	46171622-001	Sistema de televisión de circuito cerrado cctv	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** EVENTO • **Relación de Medida:** EVENTO • **Marca:** HIKVISION • **Procedencia:** CHINA • **Fabricante:** N/A	1	₲ 236.900.000	₲ 236.900.000	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/46171622-001.html)

Descargar datos como:

Archivo CSV (/licitaciones/adjudicacion/contrato/400833-tes-ingenieria-s-a-2/items-adjudicados/lotes/vzgerlYyJtM%253D.csv)

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Teléfono: +595214154000
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 07:00 a 15:00 horas
Mesa de entrada por correo electrónico: mesadeentrada@dncp.gov.py
Para consultas varias y soporte técnico informático, Ingresar a Mesa de Ayuda

CONTRATO N° 35/2021

Entre EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER, domiciliada en RUTA 2 KM. 23 ½ RAMAL AREGUA, República del Paraguay, representada para este acto por la C.P. SILVIA MARTINEZ, Directora Administrativa, con cédula de identidad N° 4.200.498 y por el DR. JULIO ROLÓN, Director General, con cédula de identidad N° 1.394.379, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma TES INGENIERIA S.A., domiciliada en 14 de abril 3255 c/Paraíso, Asunción República del Paraguay, representada para este acto por el Ingeniero Diego Rodríguez , Representante Legal, con cédula de identidad N° 2292560, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "Servicios de Circuito Cerrado y Cableado en Red PARA EL INCAN – SBE - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Establecer derechos y obligaciones de las partes contratantes con relación a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA 05/2021, **para el "Servicios de Circuito Cerrado y Cableado en para el INCAN – SBE -Ad Referéndum a la Reprogramación Presupuestaria" – I.D. N° 400.833** conforme a la Pliego de Bases y Condiciones y a las demás disposiciones del contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo; siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente.
- En caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

Ing. Diego Rodríguez
Presidente
TES Ingeniería S.A.

TES Ingeniería S.A.
RUC: 80090977-1

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP Nº 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
MSPyBS

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 400833.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de "Servicios de Circuito Cerrado y Cableado en red para el INCAN – SBE – AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA", convocado por la UOC N° 3 INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER. La adjudicación fue realizada según Resolución D.G. 43 de fecha 23 de noviembre de 2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE	Cód de Catál.	Descripción del Bien/ Servicio	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	MONTO TOTAL
1	46171622-001	SERVICIOS DE CIRCUITO CERRADO	EQUIPO DE CIRCUITO CERRADO: (A) 2 (dos) Monitores color de 45" o superior de alta definición, pantalla LCD con 800 líneas de Resolución horizontal mínimo, con control de encendido, contraste y brillo. (B) 2 (dos) EQUIPOS P/ SIST. DE VIGILANCIA Y MONITOREO. Equipo de grabación digital audio bidireccional con multiplexor de 150 canales, disco duro con capacidad mínima de 4 Tb tipo sata de 7200 rpm, con conexión a LAN e Internet. Incluir licencias para control remoto. Fuente integrada para cámaras de 12 v y 10 amperes con sistemas de protección contra descarga eléctrica. (C) CÁMARA FIJA P/ CIRCUITO CERRADO. (S) Camaras PTZ, de largo alcance, soportes, etc. (95) (Noventa y conco) Cámaras 1080p color fijas, con alojamiento para cámaras, domo protector, con 600 líneas de resolución, lente autoiris de 16 mm, o superior a la recomendación indicada, iluminación mínima aceptable de 0,15 lux, control sensitivo electrónico. Soporte ajustable en 380°, ducto flexible para cables. con instalación y garantía. (D) SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUMPIDA UPS 1500 VA, CAPACIDAD MINIMA DE 1200 VA/720W TENSION DE ENTRADA DE FABRICA 220/240V, SALIDAS MINIMOS 5, TENSION DE SALIDA 220/203V PROTEGIDAS POR BATERIAS ESTABILIZADAS. (E) LA INSTALACION DEBE INCLUIR TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS Y LA MANO DE OBRA. (F) LA GARANTIA DEBE INCLUIR: GARANTIA DE BUEN FUNCIONAMIENTO: 2 (DOS) AÑOS CON REPUESTO Y MANO DE OBRA INCLUIDO Y 2 (DOS) AÑOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SIN PROVISION DE REPUESTOS. EL OFERENTE DEBERA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO EN SU CONJUNTO Y EN TODAS SUS PARTES DURANTE EL PERIODO DE GARANTIA TECNICA. EL OFERENTE DEBERA INCLUIR EN SU OFERTA LA INSTALACION COMPLETA CON MATERIALES INCLUIDOS, CONFIGURACION DEL SISTEMA, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, ADIESTRAMIENTO Y CONFIGURACION, ETC.	UNIDAD	1	236.900.000	236.900.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: ***Gs236.900.000(guaraníes doscientos treinta y seis millones novecientos mil)***

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Ing. Diego Rodríguez
Presidente
TES Ingeniería S.A.

TES Ingeniería S.A.
RUC: 80090977-1

C.P. Silvia Martínez
Jefa Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP N° 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
MSPyBS

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del: INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 20 (días corridos) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Pliego de Bases y Condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno

Ing. Diego Rodríguez
Presidente
TES Ingeniería S.A.

TES Ingeniería S.A.
RUC: 80090977-1

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP N° 5665
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
MSPyBS

derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Capiatá República del Paraguay a los 6 días del mes de diciembre del año 2021.

Ing. Diego Rodríguez
Presidente
TES Ingeniería S.A.

Ingeniero Diego Rodríguez
Por la Firma TES INGENIERA S.A.
Proveedor

TES Ingeniería S.A.
RUC: 80090977-1

C.P. SILVIA MARTINEZ, Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer
Contratante

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

DR. JULIO ROLÓN, Director General
Instituto Nacional del Cáncer
Contratante

TESÃI HA TEKO PORÃVE
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

INCAN
Instituto Nacional del Cáncer

Paraguay de la gente

DEPARTAMENTO DE INFORMATICA

Nº: 37/23

MEMORANDUM

A: : C.P. Silvia Martinez, Directora Administrativa - INCAN

DE : Ing. Juan Ramón López, Jefe Dpto. Informática – INCAN

REFERENCIA : Remitir precios referenciales

FECHA : 05-06-2023

Me dirijo a Usted, para remitir precios refenciales de llamado a licitación de CCTV y mantenimiento de equipos informaticos.

Aprovecho la oportunidad para saludarla, me despido de usted cordialmente.

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Ing. Juan Ramón López
Jefe Dpto. de Informática
Instituto Nacional de Cáncer

Ing. Juan Ramón López Villalba
Jefe de Informática
INCAN - MSPBS

a UOC N.03
p/su efectos

INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
SUB UOC
RECIBIDO POR: Zony E
FECHA: 6/06 HORA: 08:25
Nº: 639 FIRMA:

MESA 674
05 JUN 2023
Vilma

A. Bourdes Alonso para iniciar tramites de inclusión al PAC 2023
Lic. Maby L. González Lesmo
Unidad Operativa de Contrataciones
Instituto Nacional del Cáncer
08/06/23

QWERTY
INGENIERIA & DESARROLLO
INSTALACIONES INDUSTRIALES

Asunción, 2 de junio de 2023

Señores

INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER – INCAN
Presente:
De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes con el objeto de presentarles nuestro presupuesto por lo siguiente

DESCRIPCION SERVICIO DE CIRCUITO CERRADO: 2 DOS EQUIPOS P/ SIST. DE VIGILANCIA Y MONITOREO.4 CUATRO -NVR Tipo 1 con Discos SSD DE 4T, DDR4 DE RAM, con fuentes incorporados. interfaz de red RJ45 /1000,Guarda como mínimo 30 días de grabación con configuración de autoguardado o borrado automático.5-CINCO CÁMARA FIJA P/ CIRCUITO CERRADO Cámaras PTZ, de largo alcance, soportes, etc.45 (Cuarenta y cinco) Cámaras IP color fijas, Uso en interiores como exteriores, montaje en pared, tecnología o forma desconexión rj45, resolución máxima 2560 x 1440. Iluminación mínima color 0,01, Alimentación 12V. Protección con instalación cubre cables duraderas interior y exterior y garantía de dos años2 -SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUMPIDA UPS 1500 VA, CAPACIDAD MINIMA DE 1200 VA /720W TENSION DEENTRADA DE FABRICA 220/240V, SALIDAS MINIMOS 5, TENSION DE SALIDA 220/203V PROTEGIDAS POR BATERIASESTABILIZADAS.* LA INSTALACION INCLUYE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS Y LA MANO DE OBRA. LA GARANTIA INCLUYE: GARANTIA DE BUEN FUNCIONAMIENTO: 2 (DOS) AÑOS CON REPUESTO Y MANO DE OBRA INCLUIDO Y 2 (DOS) AÑOSDE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO. GARANTIA DEL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO EN SUCONJUNTO Y EN TODAS SUS PARTES DURANTE EL PERIODO DE GARANTIA TECNICA. INCLUIYE LA INSTALACIONCOMPLETA CON MATERIALES INCLUIDOS, CONFIGURACION DEL SISTEMA, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, ADIESTRAMIENTO Y CONFIGURACION, ETC.

Precio total: Guaraníes Doscientos cuarenta y un millones seiscientos treinta y dos mil (Gs.241.632.000).

Forma de Pago: Contado IVA Incluido

Crédito: a Convenir

Plazo de Entrega: Inmediata dependiendo del stock.

Garantía: 12 meses

Validez de la Oferta: 10 días a partir de la fecha.

Servicio Técnico: Nuestro servicio técnico instalará el equipo dejándolos en condiciones para su uso. Contamos con Laboratorio propio y técnicos especializados en fábrica.

Esperando sea esta oferta de vuestro agrado, nos despedimos de Ustedes muy atentamente

RICHER GÓMEZ
3829317
QWERTY Solutions TI
0984 716 787

provetec
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS

Asunción, 08 de junio de 2023

Sres.
Hospital del Cancer
Proy.: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA CCTV IP. Ref.: 23028
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el objeto de presentarle el siguiente presupuesto que se especifica en la siguiente tabla:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio uni.	Sub total
1	Cámara PTZ 15x 2MP	und.	5	4.200.000	21.000.000
2	Cámara Bullet 4MP	und.	45	832,000	37.440.000
3	Monitor 32"	und.	1	7.900.000	7.900.000
4	NVR	und.	4	6.600.000	26.400.000
5	Software de gestión de video	und.	1	37.000.000	37.000.000
6	UPS	und.	1	2.500.000	2.500.000
7	Cableado estructurad camaras	und.	50	1.400.000	70.000.000
	Total Iva incluido (GUARANIES)				202.240.000

SON GUARANIES: Doscientos dos millones doscientos cuarenta mil

BASES PARA EL ESTUDIO Y COTIZACIÓN.

1. El presente presupuesto se ha elaborado sobre la base a relevamiento.
2. Validez de la oferta: 15 días
3. Tiempo de entrega: 60 días.
4. IVA: Inlcuído
5. Forma de pago: Contraentrega
6. Inicio de Actividades: A coordinar

Esperando una respuesta favorable, les saludo muy atentamente.

PROVETEC S.R.L.
RUC: 80075504-9

Ing. Iván Pérez Fernández
Móvil: 0991 794661
Mail: iperez@provetec.com.py

TESÃI HA TEKO PORAVE
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

INCAN
Instituto Nacional del Cáncer

Paraguay de la gente

DEPARTAMENTO DE INFORMATICA

Nº: 33/23

MEMORANDUM

A:	: C.P. Silvia Martinez, Directora Administrativa - INCAN
DE	: Ing. Juan Ramón López, Jefe Dpto. Informática – INCAN
REFERENCIA	: Remitir copia de PAC 2023
FECHA	: 11-05-2023

Me dirijo a Usted, para saludarla, y poner a consideración suya las EETT de los pedidos de PAC 2023, modificados.

Se anexa dichas planillas y a la vez me pongo a disposición para cualquier trabajo que amerite.

Aprovecho la oportunidad y me despido de usted cordialmente.

Ing. Juan Ramón López
Jefe Dpto. de Informática
Instituto Nacional del Cáncer

Ing. Juan L. Villalba
Jefe de Informática
INCAN - MSPBS

C.P. Silvia Martinez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

MESA DE ENTRADA
25 MAY 2023

a UOC N. 03
p/ sus efectos

a Informática
p/ avanzar en estudio de mercado.

INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
SUB UOC
RECIBIDO POR:
HORA: 9:23
FECHA: 26/05/23
FIRMA:
585

A Lourdes Alonzo, a los efectos de iniciar los trámites para la inclusión al PAC 2023

Lic. Gonzalez Lesmo
Unidad Operativa de Contrataciones
Instituto Nacional del Cáncer
26/05/2023

ESPECIFICACIONES TECNICAS CIRCUITO CERRADO

ADQUISICION DE EQUIPO DE CIRCUITO CERRADO:

2 (dos) EQUIPOS P/ SIST. DE VIGILANCIA Y MONITOREO. 4 NVR Tipo 1 con Discos SSD DE 4T, DDR4 DE RAM, con fuentes incorporados. Interfaz de red RJ45 /1000.
Guardar: como mínimo 30 días de grabación con configuración de autoguardado o borrado automático.

CÁMARA FIJA PARA CIRCUITO CERRADO.

5 (cinco) Cámaras PTZ, de largo alcance, soportes, etc.
45 (Cuarenta y cinco) Cámaras IP color fijas
Uso en interiores como exteriores, montaje en pared, tecnología o forma de conexión rj45, resolución máxima 2560 x 1440. Iluminación mínima color 0,01.
Alimentación 12V. Protección con instalación cubre cables duraderas interior y exterior y garantía de dos años

SISTEMA DE ENERGIA ININTERRUMPIDA UPS: 1500 VA
CAPACIDAD MINIMA DE 1200 VA /720W
TENSION de entrada de fábrica 220/240v.
SALIDAS mínimos 5,
TENSION de salida 220/203v protegidas por baterías estabilizadas.

LA INSTALACION debe incluir todos los materiales necesarios para la instalación y puesta en funcionamiento y la mano de obra.

LA GARANTIA DEBE INCLUIR:

Garantía de buen funcionamiento: 2 (DOS) años con repuesto y mano de obra incluido y 2 (dos) años de mantenimiento preventivo y correctivo.
El oferente deberá garantizar el correcto funcionamiento del equipo en su conjunto y en todas sus partes durante el periodo de garantía técnica.
El oferente deberá incluir en su oferta la instalación completa con materiales incluidos, configuración del sistema, puesta en funcionamiento, adiestramiento y configuración, etc.

Ing. Juan Ramón López, Jefe
Departamento de Informáticas
Instituto Nacional del Cáncer

Ing. Juan López Villalba
Jefe de Informática
INCAN - MSPBS